

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IMPORTADORA EXPORTADORA HISPANO "IMEHISPA" C. LTDA.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de prórroga de plazo, aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **IMPORTADORA EXPORTADORA HISPANO "IMEHISPA" C. LTDA.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 4 de julio de 1996, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, Rodolfo Baquerizo Blum, mediante Resolución No. 96-2-1-1-0006151 el **30 DIC 1996**
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Eddy Marín Delgado, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **PRORROGA DE PLAZO.**- La compañía prorroga su plazo de duración a **CIEN AÑOS**, contados a partir del 21 de febrero de 1979.
- 4.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en \$/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado en la cantidad de \$/. 6'000.000,00.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia de la prórroga de plazo se reforman los artículos Cuarto, Sexto y literal h) del Vigésimo Cuarto del estatuto social, los mismos que dirán:  
"ARTICULO CUARTO: El plazo de duración de la compañía será de cien años, contados a partir del 21 de febrero de 1979."  
"ARTICULO SEXTO: El capital social de la compañía es de SEIS MILLONES DE SUCRES..." "ARTICULO VIGESIMO CUARTO: ... h) suscribir, aceptar, pagar, endosar, protestar y cancelar letras de cambio, pagarés mercantiles y más títulos de crédito cuando tengan relación con la compañía, hasta la por la suma de Dos Millones de Sucres requiriéndose la firma del Presidente para actos o contratos de esta naturaleza que excedan de dicha suma."

AJT\DAdeCh/MLM

Guayaquil, enero 13 de 1997

*M. Miguel Martínez Davalos*

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.